

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XII | Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1912

Redacción y Administración:
Centro Unión Republicana, Morca d. 24 | N.º 1026

El pan caro

Creo que con este título nadie va a leer este artículo, porque una de las cosas que no interesan en España, ni a ricos ni a pobres es el abaratamiento de las subsistencias. Naturalmente que no les interesa a los ricos, dada la educación política y religiosa actual, mejor dicho, dada la ineducación. Pero que no les interese a los pobres es cosa bien estupenda. Ya he dicho en otra ocasión, hablando de lo mismo, que es una de las verdades más grandes la de que «no solo de pan vive el hombre». Parece que el pan es lo que menos importa entre nosotros, con lo cual tienen razón Gobiernos y poderosos para no preocuparse del pan de la multitud. Es más: nosotros creemos tal como vemos las cosas, que el pobre español—desde el obrero hasta el empleado de las tres mil pesetas culminantes—no sólo no vive de pan, sino que vive «también» de pan. La frase hay que cambiarla entre nosotros, a puro ver que aquí no interesa el problema de las subsistencias baratas; hay que cambiarla así: «el hombre vive también de pan»...

Todo lo de vivir es más caro entre nosotros, que entre las demás naciones civilizadas. Además si civilización no quiere decir «mejores medios de vivir para todos los hombres», en verdad que no quiere decir nada. Por la injusticia de la tributación, el progreso científico y social casi está fracasado, y habrá que ponerse en guardia para que el esfuerzo mental de los grandes inventores y de los grandes trabajadores no se lo lleve la trampa por la avaricia de los acaparadores de tierra y de dinero. En todas partes, en efecto, el mal este es corriente; pero los sistemas de trabajar y de gobernar han tendido en las otras naciones civilizadas a poner más en acción las fuerzas naturales, y de aquí resulta que todos los medios son más adecuados para el progreso comercial y, por lo tanto, para facilidad de

vivir todos.

En otras partes los medios de vivir son más baratos y accesibles que entre nosotros. Hay más abundancia de trabajar, lo que da más ingresos con el mayor número de habitantes; hay mayor producción, lo que de mayor baratura; hay más medios y mas abundancia de transportes, lo que aumenta la facilidad de adquirir y la baratura en los mercados; hay mayor consumo, lo que estimula todas las energías de producir y de negociar. A excepción de la cuestión de la tierra, del monopolio de la tierra, que en todas partes casi está igual, por más que muchas ciudades alemanas y de algún otro país, se han desarrollado, así como muchas obras públicas, por el sentido más justiciero de algunos municipios, que adquirieron a tiempo las tierras circundantes y codiciadas para la explotación particular; a excepción de la tierra, todos los elementos del vivir en sociedad y transacción están mejor dispuestos para los ciudadanos de Francia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Alemania, Holanda, Suecia y Noruega, que no para nosotros.

Con esto de la supresión de los Consumos y de la abundancia de producción de trigo, cosa que coincidieron los dos años últimos, no se explica como en estos dos años y en este presente, aun que se haya cogido menos trigo, no se ha puesto el precio del pan al nivel que en el resto de la Europa más civilizada.

Ahora hay una cuestión entre manos respecto de los trigos. ¿Es malo que sean baratos? ¿Es bueno que se importen? ¿Es malo que se exporten? ¿Los podemos exportar en forma de harinas? ¿Es una crisis agrícola, de carácter técnico, puesto que hay que importar cantidades grandes para mezclas? ¿Es una crisis comercial? ¿O son las dos cosas, más probablemente, es decir, la falta de organización y método

desde el Poder, creando, en vez de destruir ó de «tirando»?

El remedio que se quiere poner a esta situación del trigo español es el del sistema de bonos de importación, que es un ingenioso mecanismo aduanero alemán, consistente en expedir al exportador de trigo un resguardo equivalente en los derechos arancelarios, por la importación de otra calidad determinada de harina. Naturalmente que este sistema, lo mismo en Alemania que en España, es un recurso, una medicina para curar un defecto económico: un mal que arranca del sistema fundamental del monopolio de la tierra y de las prohibiciones arancelarias. A partir de esto, no hay más que monstruosidades después. Pero, por de pronto, dejemos esta cuestión fundamental y atengámonos sólo a lo existente.

Cómo estará enredada la cuestión de gobernar el país cuando, apesar de que ya hay sobrada producción de trigo en España, generalmente suceden estas cosas que siguen. Fijese el lector, si le hay:

—Se cree por algunos que es malo el que se produzca mucho trigo.

—Se produce mucho, y, sin embargo, es necesaria la importación, cosa que se debía poder evitar, produciendo esa clase que se importa.

—Se produce mucho y no se puede exportar.

—No se sabe a estas horas si la crisis es técnico-agrícola, industrial ó comercial.

—Se produce mucho trigo, no se puede exportar, y, sin embargo, el pan es más caro que en las otras naciones, y también, naturalmente, el precio del trigo.

—Es más caro el trigo y el pan, y, no obstante, no ganan los labradores que lo producen, ni los harineros, ni los panaderos...

¿Este lío en cuestión tan fundamental es una demostración de que se gobierna?

¿A esto llaman orden los grandes terratenientes, los mismos fabricantes de harinas, que serán casi todos los hombres de orden;

los comerciantes y demás clases sociales, que suelen quejarse de que una huelga perturba la vida y los intereses generales? ¿La carestía de la vida, por desorganización general, por imperfección de régimen, por egoísmo é ignorancia de gobernantes, no es perturbación de la vida de todos, y especialmente de los pobres, que, después de todo, son los más en un país, y son, por añadidura, los que producen realmente, y no comen, ni se mira siquiera por qué puedan comer algo? ¿De qué materia—hierro, piedra, hielo—es la cabeza y el corazón de cierta gente que llama orden al hambre general, y desorden al deseo de evitar el hambre a los pobres, sin detrimento casi, de las extraordinarias sobras de los ricos?

No hay, pues, más que fijarse en este ejemplo de la carestía del pan y en esta confusión del asunto del trigo, de su producción, de su industria y de su comercio, para hacerse cargo de como se gobierna un país.

Pues los pobres y todos los que viven con dificultad, «los padres de hijos que comen poco», en vez de prestar atención a estas cosas fundamentales, protestando y levantando en vilo los corazones, se pasan el tiempo leyendo con estúpido apasionamiento los dimes y diretes de las cosas personales del Congreso, en donde se deshace la Patria.

El hombre vive de pan «también»...

A. SÁNCHEZ-DÍAZ.

LOS FERROVIARIOS

Mercenarios de la política

En una de las sesiones del Congreso quedó planteada la parte grave y la incompatibilidad moral del Parlamento para discutir y votar un proyecto que ha de dirimir una contienda de intereses encontrados.

Hay que empezar por conocer los mercenarios de la política.

Los políticos que, hipotecando en favor y beneficio de las grandes Empresas explotadoras su posición en el Poder ó cerca del Poder, no pueden, no deben intervenir con su voto a la formación de una ley ruinosa para la clase proletaria.

El régimen busgués y una Cámara eminentemente capitalista, en la que, las poderosas Compañías extienden sus tentáculos por medio de sus consejeros, no merece confianza al país para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo.

El ministro de Fomento trató de presentar como negocio ruinoso para las Compañías la explotación de las líneas ferroviarias. Este botonazo, por sí, es un argumento elocuente en favor de la incompatibilidad de sus consejeros en la obra legislativa. ¿Cómo, en estado ruinoso, se permiten las Compañías el lujo de tener á su servicio tan altos funcionarios, que sólo por sumar su nombre é influencia política perciben crecida cantidad de miles de duros anuales?

Mientras accionistas y obligacionistas no reparten dividendos, según el ministro de Fomento, los consejeros, los aventureros de la política no han dejado de cobrar sus injustificados sueldos un solo mes.

La Cámara, que no es una representación del país, es en el caso de los ferroviarios, una total representación de las Compañías explotadoras. Atendamos á la lista incompleta y en ella figuran las más altas cumbres del Poder público, que desde los ministerios y las capitánías generales dirigen los grandes negocios, tantas veces en lucha con los intereses del país y siempre con las reivindicaciones proletarias.

Si sumamos al lado de cada consejero dos ó tres diputados ó senadores, pues cada uno de los que cobran de las Compañías representa un grupo, se convencerá el país de que la totalidad de las Cámaras está á sueldo de las Empresas ferroviarias, y por lo tanto, lo repetiremos, están inhabilitados moralmente para votar la puñalada asestada por la espalda á la organización ferroviaria, obra del mal llamado Gobierno democrático.

El proyecto no será ley; contra él se alzará toda la opinión; y plumas y tribunas recorrerán la España honrada, y se harán escuchar por los que no cobran de las Compañías y sienten ansias de mejora y aires de libertad.

El convenio y el ofrecimiento de presentar á las Cortes el proyecto de ley aplazaron la huelga legal; pero después de terminada la lectura del anti-liberal y cobarde proyecto, la huelga surgirá en lo desconocido.

La carta del Sr. Amado al Comité nacional de la Unión Ferroviaria, y de la que tomamos los siguientes párrafos, solucionaba el conflicto:

"En posteriores conferencias que hasta la madrugada de hoy he celebrado con el señor Canalejas he logrado el firme convencimiento de que los proyectos de ley que van á presentarse á las Cortes contendrán soluciones referentes á las cuestiones tratadas en la última entrevista celebrada entre el Comité de la Federación y el Sr. Villanueva.

Esas cuestiones son: las referentes al aumento de sueldo y jornales. Caja de pensiones, impuesto de utilidades, disminución de horas de trabajo y á la inamovilidad condicionada de todo el personal.

Me ha asegurado también el señor Canalejas que los proyectos de ley á que hago referencia serán presentados á las Cortes al abrirse el Parlamento el día 14, y que se solicitará de la Cámara la discusión de esos proyectos simultáneamente con los Presupuestos y su anteposición á todo otro debate.

Poco después viene el proyecto, y en él no se consigna nada de lo que concretamente firma el Sr. Amado, y todo se entrega á la Junta conciliadora y al Tribunal arbitral.

¿Como se constituye el Tribunal arbitral?

Un presidente de Sala del Tribunal Supremo ha de presidirlo. ¿Pero es que los magistrados del Tribunal Supremo no son políticos, con filiación y disciplina de partido, diputados y senadores, y quizá alguno sea consejero de Compañías?

Estas son las garantías que á la clase obrera ofrece el Poder. Las Cámaras, formadas por asalariados, y los Tribunales arbitrales, compuestos por políticos y magistrados, con cerebros formados en ideas de otros tiempos, sin que ni ellos ni los Códigos se hayan adaptado á las condiciones del progreso jurídico, en el que la materia social, por el prejuicio y el ambiente burgués en que viven, les es desconocida.

El mal es un vicio del régimen. Mientras las Compañías sigan pagando á ministros ó ex-ministros, por gozar los favores que de ellos puedan obtener, á cambio de unas pesetas, la clase obrera, la que lucha por su mejora, puede considerar la causa perdida.

No serán las Compañías las que menos han de salir ganando de esta lucha si logran verse libres de esos vampiros, distribuyendo los sueldos y gratificaciones que á los consejeros regalan entre sus verdaderos funcionarios, obreros, accionistas y obligacionistas.

He aquí la lista:

Nombres de Diputados y Senadores y Compañías á cuyo sueldo están:

Rodríguez San Pedro, Compañía del Norte.

Estanislao Urquijo, idem.

Martín Zavala, idem.

Vicente Alonso Martínez, idem.

Conde de Bernar, idem.

Fernando León y Castillo, idem.

Bauer, Madrid, Zaragoza Alicante.

Urquijo, idem.

Amós Salvador, idem.

Dato, idem.

Marqués de Santa María de Silveira, idem.

Conde de San Luís, idem.

Alvarado, idem.

Juan Cervantes, idem.

Lastres, Andaluces.

Laiglesia, idem.

Marqués de Santillana, idem.

Francisco Bergamín, idem.

Eduardo Cobián, Norte.

Duque de Baena, Madrid, Zaragoza, Alicante.

Manuel Troyano, Langreo.

Semprún, Andaluces.

José Cort, Madrid, Cáceres, Portugal.

Marqués de Guadalmina, idem.

Marqués de Goicorrotea, idem.

Marqués de Cortina, idem.

José Guillén Sol, idem.

Estanislao Urquijo, idem.

Javier Ugarte, idem.

Javier Gil Becerril, idem.

Valeriano Weyler, Ferrocarriles del Sur.

Bartolomé Bosch, idem.

Arias de Miranda, idem.

Salvador Raventos, idem.

José Samprún, M. Z. O. V.

Angel Urzáiz, idem.

Ignacio Girona, Central Aragón.

Félix Suárez Inclán, idem.

Marqués de Lema, idem.

Conde de Albay, idem.

Sánchez de Toca, Madrid, Zaragoza, Alicante.

Amós Salvador, idem.

García Prieto, Norte.

Zavala (D. Martín), Medina-Salamanca.

Conde de Moral de Calatrava, Sevilla-Alcalá.

Alejandro Groizard, Bilbao Portugalete.

Marqués de Urquijo, Tajuña.

Bernardo Segasta, idem.

Prado Palacio, idem.

Lastres, Olot-Gerona.

Bosch, idem.

Conde de Torroella de Montgrí, Langreo.

Jorge Silvela, idem.

Germán de la Mora Gamazo, Carolina.

Duque de las Torres, Onda á Castellón.

Raimundo de Abadal, Cortes á Borja.

Horacio Echevarrieta, Ferrocarriles Madrid.

Navarro Reverter (padre), idem.

Navarro Reverter (hijo), idem.

Lastres, idem.

Marqués de la Cortina, idem.

Bosch Alsina, Funicular Tibidabo.

Gandarias, Ferrocarril Amorebieta.

Conde de Zubiría, Vasco Asturiana.

Pons y Enrich, Manresa-Berga.

Benet y Colom, idem.

César de la Mora y Gamazo, Cantábrico.

Mariano Baselga, Utrillas.

Raventós, Sur.

Francos Rodríguez, Villajoyosa.

Otra vez la "Atracción de Forasteros,"

Creíamos que esta entidad, había desaparecido por el foro, pero estábamos en error, ya que aún da señales de vida, y nosotros nos enteramos de ello, por la noticia de un periódico local, que un día de estos se reunió para tratar de la construcción de una plaza de toros, por acciones de 500 pesetas, que el comercio pignorará en metálico.

Nosotros no combatimos en realidad la entidad *Atracción de Forasteros*, nosotros combatimos á quienes la representan, aún no todos, porque donde ellos han puesto el pie, allí solo ha retoñado la mala hierba, la buena ha quedado marchita, muerta.

¿Como se comprende que este hombre haya podido convencer á nadie, para la construcción de una plaza de toros en Tortosa, que los beneficios den un interés de 5 por 100 como dice el mencionado periódico de donde tomamos la noticia? ¿Acaso no saben contar los futuros accionistas? ¿No ven que en Tortosa estas fiestas no cuajan y para señalar algún beneficio deben dar muy buenas corridas, con buen ganado y buen personal y con todo contar las fiestas con llenos? ¿Cuántas fiestas de ésta índole podrán celebrarse con probabilidades de éxito durante el año? Y si la arriendan ¿que puede pagar por arrendamiento, sea por todo el año, sea por temporadas?

Teniendo en cuenta las preguntas que anteceden, los accionistas antes de todo deben saber contar y estudiar el carácter del tortosino, que las matemáticas y los ciudadanos le darán la solución del problema.

Mejor sería construir un buen edificio para escuelas, bien ventilado, en condiciones higiénicas modernas y á la altura de la pedagogía actual, que buena falta hacen en ésta desgraciada población, víctima siempre de caciques sin conciencia.

Como decimos hoy y hemos hecho entrever en escritos anteriores, nosotros no combatimos á la entidad antes mencionada, combatimos á los hombres-caciques, personas fracasadas, sin prestigio, y estos hombres-caciques, que han tenido en su poder todos los resortes del mando, durante varias situaciones, que han abandonado su autoridad en el camino de la inmoralidad, y á Tortosa, dejándola

peor que un aduar de Africa. No han pagado como los actuales caciques, han defraudado en consumos, desmoralizando la administración local hasta el extremo de tener que ser preciso hacer una inspección y sobre la tal inspección publicar una voluminosa memoria, donde resplandece todo lo malo que señalar pudiera sobre un hombre, y este hombre hoy quiere redimir á Tortosa? No puede ser de ninguna manera, fracasarán todas las juntas y todas las iniciativas que acuerden realizar, serán descalabros para la junta.

No crean todos los individuos de dicha entidad que porque nosotros tenemos el valor cívico de advertirles publicándolo en la prensa, somos nosotros solos los que pronosticamos fracasos, no señores, está en la conciencia de todos los tortosinos amantes de su patria y precisamente en Barcelona se da por fracasada toda iniciativa de la *Atracción de Forasteros*, en conversaciones que de labios de compatriotas al comentar el acuerdo ó iniciativas, dicen que estando en la junta hombres fracasados y malos para Tortosa, hoy se arriman donde pueden para lavar sus culpas. Y ya es tarde.

Tengan tacto y á quien estorbe, que lo echen, solo de esta manera no fracasará ninguna iniciativa que sea de util beneficio para Tortosa.

El mismo.

CRONICA

MIS TRES SEPULCROS

I
Cuando yo era niño, yo que siempre me encontré con poca alegría, ya pensaba en la muerte.

Pero ¿cómo quería mi sepulcro? Soñaba con un nicho blanco del cementerio de mi pueblo. En la primavera acudirían allí próximo, donde hay una hermosa huerta con muchos árboles, los pequeños pajarillos, regocijando á los hortelanos y caminantes con las melifluas notas de sus cadenciosos cantos, y bebiendo, si tenían sed, las hialinas gotas de rocío que, cual perlas preciosísimas, ostentan las corolas de las flores al nacimiento del alba.

II
Cuando yo era joven, yo que siempre me ví distanciado del placer al soportar un trabajo excesivo y superior á mis fuerzas, ya meditaba acerca de la muerte.

Más ¿cómo deseaba mi sepulcro? Imaginábame mi tumba de mármol, y un sauce de ramaje frondoso inclinara sobre mí su exuberante cabellera en actitud desconsoladora. Un modesto epitafio en yerta lápida pregonaaría mis prematuros sufrimientos. Y al visitar alguna mujer mi sepulcro quizá recordase alguno de mis sonetos amorosos....

III
Ahora, cuando ya voy caminando por la precipitada pendiente de la edad madura, yo, que siempre he pensado en la remota región de la esperanza bañada con la sempiterna luz de lo desconocido ó lo infinito, medito más que antes en la muerte....

Y ¿cómo deseo mi sepulcro? Lo quiero con el conciso rótulo de las buenas obras; en el obscuro seno de la tierra solitaria, donde, ignorado eternamente, pueda reposar lejos de los inexplicables odios y crueles instintos de los humanos....

R. de Castilla Moreno.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Mitin en Tortosa

El domingo, á las nueve de la noche se celebrará un gran mitin de propaganda en el CENTRO DE UNION REPUBLICANA, calle Moncada, haciendo uso de la palabra entre otros oradores nuestro compañero

MARCELINO DOMINGO

Propaganda republicana

EN BITEM

Como estaba anunciado el domingo por la noche celebróse en Bitem un gran mitin de propaganda.

El local se hallaba invadido: tanta gente había que fué imposible colocar la mesa de los oradores. Abiertas las puertas de la espaciosa sala, el público se extendía numeroso por la calle.

Después de breves palabras de nuestro compañero Marcelino Domingo, habló el joven José Monclús quien trató de la administración municipal que tiene abandonados los caminos, no paga á los empleados y sostiene los consumos. Fué muy aplaudido.

Siguió nuestro entusiasta amigo y correligionario Pedro Cugat. Trató la cuestión religiosa demostrando como el clero se enriquece en esta nación pobre. Habló de las guerras que consumen las energías del país y maldigan el oro que debería emplearse en la restauración interna del pueblo. Se le tributó una larga ovación.

Al levantarse nuestro compañero Marcelino Domingo fué saludado con muchos aplausos. Dijo que no podía extenderse todo lo que fuera su deseo porque dentro de pocos momentos tenía que estar en Tortosa para tomar parte en el mitin de ferroviarios que se celebraba. Que en breve volverían todos para dar un acto de importancia.

A pesar del poco tiempo de que disponía nuestro compañero hizo un acabado estudio del problema eclesiástico en España convenciendo y entusiasmando de tal manera al público en el que había gran cantidad de mujeres, que este interrumpía continuamente con estrepitosos aplausos.

Enseguida que terminó el acto, nuestros amigos salieron rápidamente para esta donde Marcelino Domingo había de asistir al mitin de los ferroviarios.

El acto de Bitem por el número de los concurrentes y por el entusiasmo con que aplaudían demostró que han adquirido gran prestigio en dicha partida las ideas republicanas y anticlericales.

Nosotros trabajaremos continuamente para que cada día sean más firmes estas ideas.

Teatro Centro Unión Republicana

A requerimiento de los asiduos concurrentes, se hizo el domingo 27 del actual, la segunda representación del drama en 3 actos de D. Antonio Hurtado "Entre el deber y el derecho".

Entre las muchas y buenas obras representadas en la ya larga vida de nuestro teatro, esta es sin duda una de las más hermosas. Con trama sencilla y armoniosa versificación presenta el autor un problema jurídico de tal índole que el Derecho no puede resolver en Justicia; su resolución entra en la esfera de la conciencia y

esto dá origen á situaciones dramáticas de gran intensidad y motivo para que todos los personajes de la obra, se produzcan con una grandeza de alma que atrae al espectador, haciéndole sentir las inefables dulzuras del espíritu. Es una obra eminentemente educadora del sentimiento, supremo objetivo del arte.

Correlativa á la hermosura de la obra fué la interpretación que obtuvo por todos los que en ella tomaron parte.

La señorita Domingo estuvo á la altura de una artista, pues tanto se posesionó de su papel que lloró de veras y naturalmente hizo llorar al público.

La señorita Borrás cuyos progresos en la escena son más manifiestos cada día, nos hizo una Angelina monísima.

El Sr. Nicolau, actor de mérito, nos representó á la perfección el viejo y noble general, estando hecho un artista al final de la penúltima escena del primer acto.

Del viejo asistente se encargó el joven Lacueva, que estuvo muy afortunado á pesar de no encajar en sus condiciones.

El papel más importante de la obra, por lo difícil de su ejecución fué confiado al simpático Aguilar y con decir que salió airoso en su cometido es el mejor elogio para el intérprete de Felix el Abogado.

El Sr. Domingo se reservó el papel de Coronel, el más modesto de la obra y claro es que si en los de importancia y difíciles está bien, con mayor motivo lo estaría en este.

La concurrencia más numerosa que de costumbre, salió muy complacida y con deseos de que no tarde la tercera representación de la hermosa obra "Entre el deber y el derecho".

Barbarroja.

28 Octubre 1912.

Los ferroviarios en el Centro Obrero

El domingo último se celebró la reunión de ferroviarios en el Centro Obrero, en cuyo salón se dió una velada para protestar contra la infame ley, llamada de Fomento.

Presidió el acto el compañero CABRÉ, quien saludó con elocuentes palabras á la numerosísima concurrencia y después de manifestar el objeto del acto cedió la palabra al compañero RIBÁS que comenzó combatiendo la ley y diciendo que por todos los medios debe impedirse que se apruebe esta cortapisa á la libertad del trabajador y el derecho de huelga.

Termina su discurso diciendo que si el Gobierno aprobaba esta ley el obrero podía combatirla cruzándose de brazos.

LEMÁN fué el que le sucedió en el uso de la palabra, que dijo que con los ferroviarios debían protestar todos los demás obreros, pues si hoy son ellos solos á los que se les quiere

obligar á trabajar, mañana será á todos los demás obreros.

Hizo vivas protestas contra el proyecto de ley que en lugar de favorecer les perjudica á los ferroviarios.

No es quién el Gobierno—dijo el orador—para hacer del ferroviario lo que quiera, y mucho menos con el carácter militar, pues una patria puede llamar á sus hijos en caso de guerra, pero no para perjudicarles y en beneficio de los capitalistas.

Dice luego que esta ley está inspirada en una de francesa, pero no pudiendo el obrero español compararse al francés en el sueldo y condiciones de vida, tampoco es justo que se le compare en leyes.

Cedió luego la palabra al compañero RIERA que dedica un saludo á la concurrencia en nombre de sus compañeros de Tarragona. Protestó contra el proyecto de ley que deben impedir que se apruebe, los trabajadores en masa.

Dice que todas las leyes de Canalejas respecto á los obreros, parecen ser buenas ó con este carácter se aprueban, y todas van contra el que trabaja.

Demuestra como esta ley que obliga aun que uno no quiera á trabajar es anti-constitucional, y hace historia del caso ocurrido en Alcoy con el que es ahora presidente del consejo de ministros, en ocasión en que fueron á pedirle auxilio material unos obreros que por su consejo se habían declarado en huelga y les fué negado, y al día siguiente regaló un manto de cinco mil pesetas de coste á una virgen que necesitaba menos de aquella prenda, que los obreros del cotidiano pan.

Se cedió la palabra á ZARAGOZA que con una gran elocuencia saludó á las mujeres que las había en abundancia, que á aquel acto habían asistido.

Dijo luego que no es justo que un Gobierno llamado liberal presente una ley tan reaccionaria como esta que ha merecido la censura de Maurra.

(En este momento llegó de dar el mitin de Bitem, nuestro compañero Marcelino Domingo á quien se le tributa una gran ovación.)

Cesada esta continua el compañero Zaragoza quien niega que haya sido revolucionario el último movimiento huelguístico.

La protesta de los ferroviarios tiene ya eco en el Congreso y la tendrá en el pueblo.

Demuestra que el capital está amedrantado de ver las poderosas organizaciones obreras.

Al ponerse en pie nuestro compañero MARCELINO DOMINGO, el público prorrumpe en prologados aplausos. Comenzó por explicar la importancia del acto de Bitem que acaba de celebrarse y la relación que tenía con el que se estaba entonces celebrando. Demostró la importancia de las organizaciones obreras, señalándolas como única fuerza frente á las demasías del Poder.

Estudia la situación del Gobierno frente á las huelgas de los ferroviarios. Dice que este no podía permanecer neutral, como no puede permanecer ante estos conflictos entre el capital y el trabajo ningún Gobierno que se oriente en principios liberales. La neutralidad existiría el día que se arrancara á la clase capitalista todos los privilegios que le han venido concediendo desde siglos y se pusiera á la clase proletaria en iguales condiciones de lucha.

Examina el caso de Baviera en cuya Alta Cámara se discute también en estos momentos una ley para evitar la huelga de ferroviarios. Hace ver que lo que quiere Baviera no es beneficiar al país, sino destruir las

organizaciones socialistas que son la fuerza más poderosa contra el partido católico que manda. Establecieron comparaciones señaló que el mismo fin quizá se proponen los gobernantes españoles.

Analiza lo que significa la recluta de los reservistas que podía traer la indisciplina militar como ya observó Pablo Iglesias en el Congreso y lo que representa la subvención á las compañías en caso de que las demandas de los obreros excedan á las posibilidades de las empresas.

Termina por decir á los ferroviarios que si antes lucharon por su mejoración económica, ahora deben luchar para que no sea ley el proyecto ferroviario. En esta lucha—dijo habremos de unirnos todos para exigir el respeto al derecho de los obreros.

Un aplauso estruendoso coronó el discurso de nuestro compañero.

El presidente terminó el acto leyendo varias adhesiones y recomendando á los ferroviarios la más alta solidaridad para salir á la defensa de sus intereses.

CARNET

Se necesita un alcalde

Se necesita un Alcalde que asuma la responsabilidad de todas las barbaridades—esta es la palabra más suave—que ha hecho el Sr. de Cid. Se necesita un Alcalde que se preste á hacer todo lo malo que manda Roig.

Se necesita un Alcalde que no pague á los empleados, que no pague á la Diputación, que no pague á la Hacienda. Se necesita un Alcalde que vea sin rubor el que los empleados del Ayuntamiento vayan á pedir limosna.

Hace unos días lo fué Ribás.

Ayer Ribás ya no lo era. A última hora se dijo que se encargó Manuel Domingo.

No es para reirse. Es para pensar con indignación el que se tengan todos los bienes embargados, el que no se arregle nada, el que los empleados se mueran de hambre.

El Ayuntamiento de Tortosa representa á Tortosa. Y Tortosa digna, mientras no salga por los fueros de su dignidad, será juzgada como el Ayuntamiento de Tortosa.

Por que si Tortosa aborrece estos Alcaldes, no ha tenido aun bastante valor para acabar con estos Alcaldes que con su ignorancia y con su maldad han puesto los intereses del Ayuntamiento, que son los intereses de la ciudad, no en una obra de provecho, sino en una papeleta de embargo que ha mandado la Hacienda con justificadas, con justificadísimas amenazas.

Centro Unión Republicana

Mañana sábado á los 9 de la noche dará principio el drama

Don Juan Tenorio

¿Qué es lo que paga el Ayuntamiento?

El cobrador de fondos Municipales Sr. Martínez ¿ha cobrado todas las mensualidades al corriente? ¿las ha cobrado por adelantado?

Y el número de mensualidades que se deben á los consumidores ¿cuántas son? ¿y á los serenos y los demás empleados de menos importancia del Ayuntamiento?

¿Por casualidad se ha pagado material de escritorio de algun departamento del Ayuntamiento por adelantado despues de cobrar el encargo de dicho departamento cerca de cinco mil pesetas entre paga y otros mimos?

¿Quien nos podrá contestar estas preguntas?

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

DE SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumeria. — Artículos de piel y oro chapeado
Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,,

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ

10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería

DE

Cárlos Chavarría

**Plaza de la Constitución,
(PORCHES)**

**Gran surtido en toda clase de artícu-
los propios para la temporada.**

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía
gusto y rapidez en los encargos.

Disponible

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DE

JAIMÉ BELLAUDI

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre **Laneria, Alpacas, Fiqués, Oriles** y con su gran profusión de toda clase de **panas**, sin excluir la “**lisa imperial**”, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) **pana** correctamente cosidos y bien cortados, se venden ay baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente economicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
" " caballero " 20'00 "
" " americanas de alpaca " 5'00 "

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastería. Clases y precios convencionales.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísim precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

Disponible

Almacén de vinos

DE

JUAN MASDEU

ESTACIÓN DE AMPOSTA.—ALDEA

Acreditados almacenes de vinos del país, de todas clases, puros de uvas, se remiten a donde convengan.

PRECIOS ECONÓMICOS